I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 09 JUL. 2021

DECRETO N° 1-643. (C)

VISTOS

1.- Decreto N°196 de fecha 16 de Abril del 2021 que aprueba **"CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19 AÑO 2021"**

2.- Memorándum N°131 de fecha 01.06.2021, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el **"CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19 AÑO 2021, ESTRATEGIA N°4 ATENCION DOMICILIARIA COMPLEJA A PERSONA CONFIRMADAS COVID-19"**

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS MENSUAL
VALESKA GAJARDO MONSALVE	ENFERMERA	44 HORAS	$ 1.002.914 MENSUAL

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta **215-21 "ESTRATEGIADE REFUERZO APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARIA BUSTOS LOPEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

-Secretaria (Municipio)
-Contraloría (SIAPER)
-Secretaria DAS
-Finanzas DAS
-Carpeta Funcionario
-c/Prestador

HMC/YSS/MJIA/yhm.